

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Adquisiciones

MAT.: AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIA QUE INDICA. Decreto Alcaldicio Nº19.338.-

MONTE PATRIA, 28 de Noviembre de 2018. -

VISTOS

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.913 de fecha o6 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha og de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- Decreto Alcaldicio Nº 11.941 de fecha 12/07/2017 Autoriza la delegación de facultad al Director (a) de Administración y Finanzas por Orden Del Alcalde.-
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

- 1. AUTORIZA, comisión de servicios a la Srta. Camila Andrea Yañez Contreras, Rut.; 6, prestador de servicios, Unidad de Adquisiciones de acuerdo al siguiente detalle:
- 01.12.2018 (01 viatico al 40%): Apoyo en entrega de juguetes de comité de navidad en el rio de rapel.
- 2. GIRESE, a la funcionaria antes individualizada las siguientes cantidades:

o1 viáticos al 40%

\$ 18.080.-

Total

\$ 18.080.-

3. IMPUTESE, el gasto de \$18.080.- a la cuenta presupuestaria N°215.21.04.004.010 "DAF Servicio a la Comunidad", área de gestión 2.8.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

TMANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

tes Aquilera

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

"Por orden del Sr Alcalde"

Dirección de Administracion y Finanzas Secretaria Municipal Archivo Adquisiciones



AD DA